



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
ESTADO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2013 A 2016
P R E S E N T E.-**

I.- INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado por el suscrito Regidor José Márquez Puentes, durante el período del diez de febrero al 9 de junio de 2014, se refiere a mis actividades que he desempeñado como Regidor, como Coordinador de la comisión de Desarrollo Urbano, Secretario de la comisión de Obras Publicas, como vocal de la comisión Revisora de Fraccionamientos, así como vocal del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas y como miembro del H. Ayuntamiento de este Municipio de Juárez, para el periodo 2013-2016

Con este informe, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, cabe destacar que este documento se presenta, no solo para dar cumplimiento a una obligación, sino como un compromiso moral que como servidor público emanado de un proceso de elección, frente a los habitantes de este Municipio de Juárez, así como la cada vez más necesaria acción de transparentar la actividad de las autoridades y el uso de los recursos municipales utilizados y que nos han sido confiados.

Dentro de las actividades realizadas, se encuentran reuniones con dependencias municipales como la Dirección General de Desarrollo Urbano, la Dirección general de Obras Públicas, la Dirección General de Asentamientos Humanos, con organismos públicos descentralizados como el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, el Consejo de Planeación urbana; de igual forma se ha dado una atención especial a aquellas personas que por su propias necesidades requieren de atención para algún tramite o gestoría con objeto de aminorar los tiempos de entrega de los mismos, con mayor frecuencia dentro de la administración del Desarrollo Urbano, en los tramites de uso del suelo y licencias de funcionamiento, así como en el impuesto del predial.

En este mismo orden, las gestorías y apoyos que como Regidor he realizado en este primer periodo, habiendo atendido en este lapso un promedio de 78 personas para diversas gestorías y apoyos tanto técnico como del orden social.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

Conforme a lo anterior expuesto, se rinde el presente informe de conformidad como se refiere a continuación:

Se visito el fraccionamiento "Carlos Castillo Peraza" con objeto de revisar avances de obra que no solo no cuentan con permiso de construcción, sino que están construyendo en predios que son áreas de donación Municipal y que por ningún motivo se deben emplear para ningún otro uso, puesto que los habitantes se quedarían sin espacios donde puedan jugar sus hijos.

Se visito también la zona de fraccionamientos que se encuentran alrededor de la calle Valle del sol, que junto con la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Publicas, IMIP y representantes de algunos fraccionamientos, con objeto de identificar algunas cuestiones técnicas que pudieran ser resueltas, en términos de salvaguardar derechos de vía, recarpeteos y prolongaciones viales, para amortiguar todo el déficit con que cuenta la zona y no se convierta en una zona aun más conflictiva.

Se llevo a cabo un recorrido en la zona de las colonias Felipe Ángeles y Rancho Anapra, con objeto de ver sus escurrimientos pluviales y observamos que existen asentamientos irregulares justamente sobre los escurrimientos pluviales y que Gobierno del Estado les esta otorgando material (adobe) para construir sus viviendas.

II.- TRABAJO EN COMISIONES

Como integrante de la **Comisión de Desarrollo Urbano** informo que se tuvieron reuniones cada 15 días, en la cual se anexan las minutas de cada reunión:

MINUTA DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO celebrada en sala de juntas de Regidores el día 11 de marzo de 2014, a las 13:00 hrs., en la que asistieron las siguientes personas:

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro Seade - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas – Vocal
Arq. Eduardo Varela – Director General de Desarrollo Urbano
Arq. Adrian Sáenz – Director Técnico Desarrollo Urbano
Ing. Javier Duarte – Director de Desarrollo Urbano
Asesor de regidores Fabián Soto Martínez
Asesor de regidores Marco Antonio Cedillo

El Regidor Márquez da la bienvenida y propone que se de continuidad a los puntos que quedaron pendientes en la reunión anterior:



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

El Ing. Duarte menciona que debe haber coordinación entre los regidores y las Dependencias, así como comunicación.

El Arq. Varela dice que el recurso más importante es el tiempo y que si se ponen a ver asuntos pequeños como el de licencias de funcionamiento, van a descuidar todos los proyectos macros que en este momento se traen.

- 1- En relación al fraccionamiento "Haciendas de Aragón" menciona el arq. Varela que se abrirán los accesos y las áreas peatonales.
- 2- En relación al Plan maestro de desarrollo urbano en una fracción de la zona de integración ecológica y de manera específica sobre la calle Valle del Sol en su zonificación y vialidades.
El arq. Varela menciona que están viendo este asunto con información del IMIP y que esperan que en plazo corto se tenga actualizada esa zona.
- 3- Crear un reglamento para la instalación y funcionamiento de accesos controlados en fraccionamientos cerrados, por lo que quedaron en llevar a cabo un taller para definir este punto, probablemente en un mes se planea este taller.
- 4- Como asunto general se menciona que un grupo de 10 personas llegaron al tercer piso, justo fuera de la sala de juntas, dicho grupo pertenece a vecinos del fraccionamiento Fuentes del Valle y que iban a reclamar que el puesto de hamburguesas localizado en calle las fuentes del fraccionamiento antes mencionado, debería de clausarse de manera definitiva, por lo que no solo se les permitió el acceso a este grupo de vecinos, sino al C. dueño del establecimiento para que expusieran sus comentarios a favor o en contra respecto al que permanezca o no dicho local. Por lo que se escucho a ambas partes y la conclusión del Director General de Desarrollo Urbano fue que en virtud de que el uso del suelo va condicionado a que no generar molestias a los vecinos y a que el tráfico vehicular no impacte y puesto que no se han cumplido estos factores, asimismo el hecho del sonido que se produce tan noche y no deja dormir a los vecinos' son factores suficientes para que se lleve a cabo el procedimiento de REVOCACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.
- 5- El siguiente asunto es el de una Denuncia popular por vecinos del fraccionamiento "Villas Solares", sin embargo queda pendiente para la próxima reunión en virtud que precisamente por el asunto general anterior, ya no se puso atención.

MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día 26 de marzo del 2014, en sala de juntas de Regidores.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesor Fabián Soto Martínez
Asesor Marco Antonio Cedillo
Alejandra Corona – Desarrollo Urbano
Javier Duarte – Desarrollo Urbano
Reynaldo Espinoza Romero - Desarrollo Urbano
Alma G. Rendón – Desarrollo Urbano
María Benítez- Desarrollo Urbano

El regidor José Márquez agradece el que estén presentes varios miembros de la Dirección General de Desarrollo Urbano, los regidores y asesores.

El arq. Varela presenta al arq. Reynaldo Espinoza el cual queda de responsable de Fraccionamientos y la arq. Alma Rendón es la nueva Directora de la Administración del desarrollo urbano.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

El Regidor Márquez menciona que el primer punto es la propuesta de elaborar el de Reglamento de cierre de fraccionamientos, el arq. Varela comenta que realmente no se requiere, es decir no conviene hacerlo oficial el que se pongan reglas para cerrar fraccionamientos, ya que eso alentaría el cierre de fraccionamientos y la Ciudad quedaría colapsada. Lo que propone es establecer condicionantes a los solicitantes en base a lo que marca el Código Municipal, entre ellos el elaborar un padrón de todos los vecinos involucrados o afectados de estos cierres.

El regidor Seade pregunta que tan viable es regular o normar los fraccionamientos que se cierran, con el mismo trato que los de la empresa "Brasa" y le contesta Desarrollo Urbano que definitivamente los fraccionamientos que desde su autorización se aprueba su cierre, se genera esa cultura y lo aceptan en un 100%, diferente a los que se cierran posteriormente a su aprobación.

El segundo punto es la problemática en sector de la calle Valle del sol, en cuanto a la imagen urbana, salidas y entradas a los fraccionamientos, así como la zonificación o usos del suelo.

Al respecto la Dirección de Desarrollo Urbano menciona que en primer lugar se ha estado trabajando en cuanto a restringir pendones a los promotores de vivienda (8 por constructora) y en virtud de que solo 4 promotores son los que lo requieren, por lo tanto habrá 32 pendones máximo. Asimismo en el ejercicio que se esta elaborando se esta viendo el que se garantice el derecho de vía de las calles Ortiz Rubio, Valle del Sol, Fidel Ávila, Camino Viejo a Zaragoza, entre otras, ya que son puntas de conexión con la estructura vial.

El regidor Márquez menciona que el Sr. Presidente hizo mención que probablemente en el 2015 se construya el cuerpo que falta en el Blvd. Juan Pablo II, al respecto desarrollo urbano menciona que no se ve que a corto plazo se construya.

El regidor Seade menciona que se debe obligar a la Universidad de Durango a que construya la vialidad que en su cambio de uso del suelo esta condicionado.

El arq. Varela informa que están trabajando en revisara las vialidades que están pendientes de pavimentar

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión.

ATENTAMENTE
CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 26 ENERO DE 2014

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día 29 de abril de 2014, a las 14:00 hrs. en sala de juntas de Regidores.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesor Fabián Soto Martínez
Asesor Marco Antonio Cedillo Hernández



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

Alejandra Corona – Desarrollo Urbano
Adrian Saenz- Desarrollo Urbano
Reynaldo Espinoza Romero - Desarrollo Urbano
Alma G. Rendón – Desarrollo Urbano
Eduardo Varela – Desarrollo Urbano

1. El regidor José Márquez da la bienvenida y agradece el que se asista a esta reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano y pregunta si están de acuerdo en que se vean los tres puntos que se envió en la convocatoria y todos estuvieron de acuerdo, sin embargo el Arq. Sáenz menciona que si se le permite exponer de manera rápida un asunto general, también estuvieron de acuerdo, se expone:
Menciona el Arq. Adrian Sáenz que para un polígono que se encuentra en Blvd. Independencia y av. Santiago Troncoso y que actualmente es industrial se pretende entregar un dictamen técnico en el que se informe que no hay inconveniente en que no se prolongue la calle Refugio de la Libertad, la Comisión de Desarrollo Urbano quedo en hacer una visita al sitio el próximo viernes 2 de mayo a las 9:00 hrs.
2. El Regidor Márquez menciona que el primer punto es dar continuidad al tema que ya se había planteado en reuniones anteriores, y que no se ha terminado PUEBLITO MEXICANO, donde el Gobierno del estado pretende instalar oficinas administrativas; Al respecto el Arq. Varela menciona que el puente que se reconstruirá denominado "Carlos Villarreal" lo esta viendo Obras Públicas del Estado y del Municipio, el regidor Márquez comenta que se deben prever impactos desde como se resolverá el estacionamiento, el transporte publico, entre otros factores. Al respecto el Arq. Varela menciona que Gobierno del Estado ya presento proyecto y lo expondrá la próxima reunión.
3. El segundo punto es el asunto de la calle Valle del Sol; Menciona el Regidor Márquez que el C. Presidente Municipal se comprometió en buscar el recurso para pavimentar la av. Tomas Fernández, asimismo existen calles la Júpiter y la Ortiz Rubio que se deben reparar para mejorar su funcionamiento.
El Regidor Seade comenta que si la Universidad de Durango debe construir su frente de la Tomas Fernández, que se comprometió, lo haga de una vez.
El regidor Reyes rojas también comenta que en reuniones anteriores se hablaba de que la Universidad de Durango se había comprometido a pavimentar el frente de la Tomas Fernández y la vialidad por donde entran los vehículos y no lo ha hecho.
El arq. Varela menciona que Brasa y Ruba se comprometieron a pavimentar cierta superficie en varias arterias viales, como parte de sus compromisos o faltantes de algunos fraccionamientos.

El regidor Seade dice que la pavimentación de estas vialidades, tiene que ver hasta con Seguridad publica, ya que una zona que no cuenta con suficientes salidas se encuentra colapsada hasta para cualquier tipo de servicio.

Desarrollo Urbano menciona que la prolongación "Tres Cantos" la pagaran los promotores de vivienda, como parte de su compromiso, de los fraccionamientos que ya desarrollaron y que desarrollaran.
Es importante darle continuidad a este proyecto.
4. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 15:25 hrs.

ATENTAMENTE
CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 29 DE ABRIL DE 2014

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día 08 de mayo de 2014, a las 13:00 hrs. en sala de juntas de Regidores.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesor Fabián Soto Martínez
Asesora Ángeles Apodaca S.
Asesor Marco Antonio Cedillo Hernández
Alejandra Corona – Desarrollo Urbano
Lilia Aguirre – Desarrollo Urbano

El regidor José Márquez da la bienvenida a la reunión, se iba a pasar al primer punto cuando se solicitó que se permitiera el acceso a un grupo de vecinos del fraccionamiento Pradera Dorada, para exponer un asunto, con gusto se permitió que hablaran; Al respecto mencionaron que están en contra de que permanezca la calle Antejo cerrada, ya que de los más de 3 años que tiene cerrada la calle, ellos han batallado para que se les permita el acceso a su propia vivienda, cada uno de ellos expuso su inconformidad, se definió que esta semana habrá una reunión en la Dirección de Desarrollo Urbano para definir esta situación.

5. El Regidor Márquez menciona que el primer punto es dar continuidad al tema que ya se había planteado, y que tendrá continuidad en cada reunión PUEBLITO MEXICANO, donde el Gobierno del estado pretende instalar oficinas administrativas; Al respecto el Ing. Evererardo Medina expuso el tema y comentó de manera sencilla y con una planta de conjunto donde irían cada uno de los espacios, en el subterráneo iría el estacionamiento 1.5 has., en planta baja se instalarían los departamentos de Licencias, Edificación, Recaudación de Rentas, Registro Civil, Servicio Estatal de Empleo, Registro Público de la Propiedad, Área de concesión y Sanitarios.

En Planta Alta, se instalarían el departamento de Educación, Fiscalización, Recursos Materiales, Enlace Municipal, Desarrollo Urbano, Gobernación, Baños. También menciono que a la estructura de la edificación no se modificara, solo lo interior. Al respecto el Regidor Márquez hace el comentario con respecto a la capacidad de estacionamiento, definitivamente se debe ir previendo ya que aunque se cumpla con la normatividad, en la práctica siempre faltan cajones de estacionamiento. El Regidor Seade también menciona que se debe tener mucho cuidado con los usos del suelo de la zona, con objeto de no sobresaturar el entorno con predios que no cuentan con cajones de estacionamiento en la actualidad, asimismo se debe ir viendo el sistema de transporte, que sean unidades nuevas las que circulen por esta arteria tan importante (av. Lincoln).

El Regidor Márquez dice que Desarrollo Urbano había quedado de presentar "análisis urbano", para esta edificación que se está haciendo y presentar los impactos, sería bueno que se presentara la próxima reunión.

6. El segundo punto es el asunto de la calle Valle del Sol; Mencionan las arquitectas Aguirre y Corona que al respecto se llevan avances, mencionan que Universidad de Durango los visitó para solicitarles la Licencia de uso del suelo y están viendo aparte del frente del Blvd. Tomas Fernández cuáles fracciones de calle pedirle que pavimente (calle Solares y aledaños).

Alta Homes también entregó polígonos para posible cambio de uso del suelo y de esta manera participar en pavimentar algunos tramos viales.

El Regidor Reyes Rojas menciona que Desarrollo Urbano debe tomar decisiones como autoridad y no dejar pasar el tiempo para rendir buenos frutos a la Administración Municipal.

Fraccionamientos que cuentan con permiso de cierre; Menciona el Regidor Márquez que va a ser necesario proponer la creación de un Reglamento al respecto donde quede bien especificado todo,



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

7. para los de nueva apertura y los ya cerrados, aun cuando en Código Municipal venga algo. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 15:00 hrs.

ATENTAMENTE
CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 08 DE MAYO DE 2014

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUNTES
COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día 22 de mayo de 2014, a las 13:00 hrs. en sala de juntas de Regidores.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesor Fabián Soto Martínez
Asesora Ángeles Apodaca S.
Asesor Marco Antonio Cedillo Hernández
Alejandra Corona – Desarrollo Urbano
Alma G. Rendón – Desarrollo Urbano

El regidor José Márquez da la bienvenida a todos a la reunión y menciona que se tienen 4 puntos para ver:

1. El Regidor Márquez menciona que el primer punto es dar continuidad al tema que se ha estado viendo tres reuniones seguidas, en torno a las oficinas que Gobierno del estado pretende instalar en PUEBLITO MEXICANO; Al respecto el Arq. Varela pide que se le permita hacer una presentación con el material que tiene, la próxima reunión de la Comisión, el Regidor Márquez menciona que es necesario saber cuando se terminara la obra para ir previendo todo lo que por Reglamento debe haber no solo en lo que serán las oficinas, sino en el contexto inmediato.

El Regidor Seade comenta que se deben ir viendo las Licencias de Funcionamiento y cambios de uso del suelo, para que no se vaya a perder el control, sobre todo por las calles que permiten acceder a la av. López Mateos (Zempoala y Río Nilo), el Arq. Cedillo asesor de Regidores menciona que se debe tener cuidado con la pulverización de los lotes, en el sentido de que no haya pequeños comercios, al respecto el Arq. Varela dice que ya se está trabajando en que los lotes cumplan con un frente que sea proporcional al ancho de la misma arteria, es decir si la calle tiene 40.00 mts. de sección, es lo mismo que deberá tener el frente del lote.

2. El segundo punto es el asunto de la calle Valle del Sol; Menciona el Regidor Márquez que se visitó la zona y los atendieron vecinos de los fraccionamientos aledaños, la Arq. Corona comenta las visitas se estarán haciendo segundo y cuarto martes de cada mes, con objeto de recoger las inquietudes técnicas de los vecinos de la zona, se verán 10 puntos en cada reunión, por ejemplo en esta visita se apreciaron calles dañadas, calles invadidas, calles que se inundan. El regidor Márquez menciona que se debe atender de inmediato, ya que después será mayor el rezago y hacen falta inspectores, al respecto el Arq. Varela dice que se tiene un proyecto para que haya 16 inspectores dentro de la Dirección de Desarrollo Urbano.

3. El tercer asunto es Reglamento de Imagen Urbana. El Arq. Eduardo Varela menciona que hay dos formas de actualizar reglamentos: cambiar redacción y simplificar, el Ing. Duarte también de Desarrollo Urbano, menciona que en octubre se termina el proceso para llevar a cabo esta actualización al Reglamento. El regidor Seade hace la observación de que en relación a los anuncios las especificaciones para el cobro no tienen congruencia, por ejemplo si es bipolar el costo es diferente, sin sentido, etc.

4. El cuarto punto es para ver Reglamento para accesos controlados a los fraccionamientos; Al respecto el regidor Seade menciona que debe haber una diferencia entre los fraccionamientos que se aprobaron desde el principio su cierre y los que su aprobación fue posterior, en este sentido menciona el regidor Reyes Rojas que si se hace un reglamento debe regir a todos los fraccionamientos por igual, entonces especifica el Lic. Raúl Martínez de Desarrollo Urbano que es necesario que haya un comité de quejas para el control de las rejas, al respecto la Arq. Rendón de



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

Desarrollo Urbano menciona que los que tengan conflicto, que se abra su fraccionamiento. El Lic. Martínez menciona que debe haber un Consejo dentro del comité de Vecinos y que sean ellos los que controlen.

El Regidor Reyes Rojas, dice que muchas veces los comités de vecinos no cumplen con lo que deben hacer. El Regidor Márquez comenta que en función de lo que se ha visto en esta reunión da la pauta para establecer que si se requiere un Reglamento para accesos controlados, facilitaría mucho el trabajo de Desarrollo Urbano.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 15:30 hrs.

ATENTAMENTE
CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 22DE MAYO DE 2014

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

Participación en las reuniones del **Comité Técnico Resolutivo de Obra Publica Municipal**, como parte de los trabajos de la Comisión de Regidores de Obras Públicas, en la que participo como Secretario: Se han tenido un promedio de una reunión por semana, en las que se ven las obras que se llevarán a cabo, la apertura de paquetes y los fallos para determinar el ganador o la empresa ganadora. Cabe señalar que un servidor como parte de mi responsabilidad, cuando le dan el gane a la empresa que queda en los primeros tres lugares en cuanto a lo económico, firmo a favor, y si eligen a una empresa que quedo en cuarto lugar hacia abajo en cuanto a lo económico, siempre firmo en contra de esa resolución.

Las obras que destacan son la pavimentación de varias calles sobre todo en el poniente y en el sur-oriente, cabe mencionar que la gran mayoría de ellas son construidas con asfalto, ya que de acuerdo a información proporcionada por el Director Técnico de la Dirección de Obras Publicas, aun cuando dura menos el asfalto, proporcionalmente es mas redituable.

Se ha tenido la presencia del Director de Obras Publicas y del Coordinador del Plan de Movilidad Urbana en algunas reuniones de la Comisión de Obras Publicas, y se han hecho recorridos para ver avances de obras del PMU, nosotros como Comisión hemos hecho observaciones al respecto de lo que consideramos que no es lo adecuado para que se considere.

Se volvió a hacer un recorrido en el puente deprimido ubicado en av. 16 de Septiembre y se observo que el enjarre en el muro norte, no es el adecuado, se aprecia desnivelado, asimismo se observa que aun no esta construida la salida de emergencia, también se observa que se debe dar un tratamiento especial al piso de las áreas peatonales de la 16 de Septiembre ya que en este momento



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

esta mal acabado y deteriorado, otra de las observaciones que se hicieron fue que es insuficiente las salidas que tiene para desfogar la contaminación vehicular que se generara una vez que este funcionando el puente.

En la **Comisión de Fraccionamientos** participo como Vocal, se ha tenido reunión cada 15 días, en este periodo han existido fraccionamientos nuevos y modificaciones, entre las que destacan “Jardines de San Francisco”, se modifico la cuestión jurídica del fraccionamiento “Gardeno” en el sentido de que la propiedad era de Grupo Roma, este le vendió a Yvasa una parte y actualmente le acaba de vender a Grupo Ruba otra parte, del desarrollo habitacional, sin que haya modificaciones en el fraccionamiento en esta ultima fase. También se esta viendo el fraccionamiento progresivo “José Zulaiman” que pretende desarrollar el Municipio de Juárez, sin embargo en la ultima reunión se analizaron algunos puntos, entre los que destacan, que pidió el Secretario del Ayuntamiento que se realice un buen proyecto, de tal forma que los que ahí habiten tengan manera de progresar rápidamente, proveyendo una mejor calidad de vida para sus habitantes y no que se convierta en un nido de delincuencia, igual que el fraccionamiento Riveras del Bravo, por lo tanto la Dirección de Desarrollo Urbano modificara el proyecto que había hecho Asentamientos humanos.

Reuniones de manera específica:

En lo personal o a través de un representante, participe en todas las reuniones del Comité Técnico Resolutivo de obra pública, de igual forma he asistido a todas las reuniones que se han tenido en el IMIP, en el mismo sentido solo he faltado a una reunión del Consejo de Planeación y eso fue extraordinaria
Atendí a toda persona que busco mi apoyo como regidor del H. Ayuntamiento

III .- ATENCIÓN PERSONAL, GESTORIAS Y REUNIONES

ASISITI A TODAS LAS SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE FUI CONVOCADO

ASISTI A TODAS LAS SESIONES PREVIAS

ASISITI A TODAS LAS REUNIONES QUE YO MISMO CONVOQUE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

ACUDI A TODAS LAS REUNIONES DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS QUE FUI CONVOCADO



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

ASISITI A TODAS LAS REUNIONES DE LA COMISION DE FRACCIONAMIENTOS Y CONJUNTOS URBANOS QUE FUI CONVOCADO
ASISITI A ALGUNAS REUNIONES DE LA COMISION DE TRANSPORTE, DE LA COMISION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, QUE AUNQUE NO PARTICIPO EN ELLAS POR LOS ASUNTOS QUE COMO REGIDOR ME INTERESAN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JUARENSES

PERSONAS ATENDIDAS

FEBRERO	18
MARZO	28
ABRIL	35
MAYO	42

IV.- TRABAJO COMO MIEMBRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ

Como miembro del H. Ayuntamiento desde el día diez de octubre de 2013 al día de hoy hemos asistido a las quince sesiones del H. Ayuntamiento, entre ellas la Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento y entrega de la Presea Fray García de San Francisco, cuatro extraordinarias, tres solemnes y ocho sesiones ordinarias.

Como parte de los trabajos que como miembro del H. Ayuntamiento hemos realizado, se destacan las diversas reuniones con personal de la Tesorería Municipal, para elaborar el proyecto de Ley de Ingresos 2014, así como las reuniones, para conocer, analizar y autorizar sus proyectos estratégicos, y elaborar el proyecto del Presupuesto de Egresos 2014.

En particular hemos trabajado realizando los siguientes acuerdos de Cabildo:



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

SESIONES DE CABILDO DEL 10 DE FEBRERO AL 09 DE JUNIO DE 2014

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 16 ORDINARIA.

Acuerdo por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso de 14 lotes de propiedad municipal, en diferentes colonias como Carlos Chavira Becerra, Carlos Castillo Peraza, Juanita Luna de Arrieta, José Martí, Ladrillera de Juárez, Lomas de Morelos, Olivia Espinoza de Bermúdez, Plutarco Elías Calles y Tierra Nueva.

Acuerdo por medio del cual se autorizó al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a dar de baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor, 217 bienes muebles, clasificados como equipo táctico, que perteneció a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como su destrucción, toda vez que algunos de ellos están considerados obsoletos y otros presentan algún grado de infección por contenido hemático, por lo que ha concluido su vida útil.

Acuerdo de cabildo presentado por los Regidores José Márquez Puentes y José Luis Aguilar Cuellar por medio del cual, con el fin de conocer la situación que en materia de impuesto predial tiene nuestra ciudad se instruyó al Tesorero Municipal Dr. Juan Miguel Orta Vélez informara a los miembros del H. Ayuntamiento: el monto total que por concepto de rezago que por impuesto predial se tiene actualmente registrado en el Municipio de Juárez; El número total de cuentas y los nombres de los propietarios de inmuebles con adeudos de impuesto predial hasta el año de 2013; A cuantos deudores, de los referidos en el punto anterior, se les inició un procedimiento económico coactivo para lograr el pago del impuesto predial; y remita la información respecto de la situación de rezago del impuesto predial, a la Secretaría Técnica para publicarla en la página de transparencia del Municipio de Juárez.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 17 ORDINARIA.

Acuerdo de cabildo que autorizó la Modificación y Cancelación Parcial de Fraccionamiento, mismo que se detallan a continuación:

MODIFICACION Y CANCELACION PARCIAL DE FRACCIONAMIENTO

1. FRACC. "RESIDENCIAL GARDENO, ETAPAS 1, 2, 8, 9, 10, 10B, 11, 12, 13, 14, 15,16,17,18,19,20,21,22,23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33 Y 34 CR

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a dar de baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor, 403 bienes muebles, clasificados como basura tecnológica y requieren de confinamiento especial, motivo por el cual se encausarán a una empresa especialista de la localidad para el confinamiento de dichos desechos, por lo que de la misma manera se autoriza su enajenación a título gratuito.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó instaurar la Presea Kirá, a efecto de reconocer la importancia de las mujeres de nuestra ciudad, y su participación en la sociedad, la cual se deberá entregar en Sesión Solemne de Cabildo, el día ocho de marzo de cada año en el contexto del Día Internacional de la Mujer, dedicada a todas aquellas mujeres de nuestra ciudad que por su esfuerzo personal superaron sus condiciones, o bien a aquellas que hubieren trabajado en cualquier ámbito de la actividad humana en beneficio de las mujeres.

Acuerdo de cabildo presentado por la Regidora Norma Alicia Sepúlveda Leyva en donde se modifica el nombre del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, la modificación del Presupuesto de Egresos para el año de 2014 del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para que el presupuesto autorizado para la Dirección General del Deporte pase como parte del patrimonio al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, y la aprobación del Reglamento del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

Acuerdo de cabildo que autoriza la enajenación a título oneroso vía compraventa, del inmueble ubicado sobre la calle Huajapan, identificado como Lote 04, Manzana 148, de la Colonia Hermenegildo Galeana, con una superficie de 491.00 m².

Acuerdo de cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del inmueble ubicado en la Calle Juan Balderas a 16.96m de la Calle Islas Malvinas, identificado como lote 1, manzana 72, de la Colonia Chihuahua, con una superficie de 294.05 m², a favor de la Ciudadana Margarita Reyes Anguiano

Acuerdo de cabildo que autoriza la enajenación a título oneroso del predio municipal de dominio privado identificado como fracción del lote 4, de la manzana 795 Adición Occidental de la Colonia Alta Vista, en esta ciudad, con una superficie de 72.92 m², a favor del Ciudadano Eustacio Fuentes Pérez.

Acuerdo de cabildo que autoriza la enajenación a título oneroso vía denuncia, el inmueble identificado como Lote No. 18 Manzana No. 238, de la Colonia Aztecas (Electricistas), en esta ciudad, con una superficie de 150.00 m², a favor de la ciudadana Concepción Escobar.

Acuerdo de cabildo por medio del cual en ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, en donde se incluyó el Plan Juárez, acordamos crear el programa denominado "Somos lo que Comemos" donde se pretende atender a grupos vulnerables como los niños y adolescentes de nuestra ciudad, y obtener la certificación como Municipio Saludable por parte del Consejo Nacional de Municipios Saludables, y se autorizó al Tesorero Municipal para que haga la asignación de los recursos hasta por la cantidad de \$426,300.00 pesos a fin de dar suficiencia presupuestal a dicho programa.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 18 ORDINARIA.

Acuerdo de cabildo por medio del cual se aprobó el Reglamento de Turismo para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de cabildo que autoriza la enajenación a título oneroso del predio ubicado sobre la calle Maíz a 29.80 metros de la calle Tamarindo, en la colonia El



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

Granjero, con una superficie de 58.57 m², a favor a favor del ciudadano Leonardo Manuel Estrello.

Acuerdo de cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio identificado como fracción de la calle Sierra Piedras Verdes a 74.10 metros de la calle Sierra Tecuan del fraccionamiento La Cuesta, con una superficie de 712.55 m², a favor de Blanca Olivia Sáenz López.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 19 EXTRAORDINARIA.

NADA

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 20 ORDINARIA.

Acuerdo de cabildo que aprobó el Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Juarense, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua con el propósito de formular políticas públicas, estrategias y programas en materia de atención integral a la mujer.

Proyecto de acuerdo presentado por los Regidores José Márquez Puentes, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Rosario Delgado Villanueva, Evangelina Mercado Aguirre, Sergio Nevarez Rodríguez y José Luis Aguilar Cuellar, en el cual se propuso reformar el artículo 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua fin de hacer públicas las sesiones previas del Ayuntamiento.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 21 ORDINARIA.

Se autoriza al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a dar de baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor, 138 bienes muebles (vehículos), toda vez que son considerados inservibles, según se acredita con el dictamen que se anexa al presente, y por sus precarias condiciones ya no son susceptibles de uso dentro de la administración municipal, además de que el lugar donde se encuentran almacenados esta saturado, por lo que de la misma manera se autoriza su enajenación a título oneroso.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

Acuerdo de cabildo que autoriza la desincorporación del inmueble ubicado en calle Tonalá y calle Cananea, de la Colonia Felipe Ángeles de ésta ciudad, con una superficie de 56.85 m², a favor de la ciudadana Rosalina Goytia Ledezma

Acuerdo de cabildo por medio del cual se aprobó el nombramiento del C. Leonardo Fonseca Revilla, como Director General del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física.

Acuerdo de cabildo por medio del cual se autoriza la enajenación a título oneroso de 30 lotes de propiedad municipal, en las colonias Carlos Castillo Peraza, Ampliación Fronteriza, Aeropuerto, María Martínez, Carlos Chavira, Ampliación Campestre Virreyes, Felipe Ángeles, José Martí, Kilometro 20, Nueva Rosita, Luis Echeverría, La Cuesta Sección 19, La Conquista, Municipio Libre, Olivia Espinoza, Plutarco Elías Calles, Primero de Mayo, Solidaridad, Tierra Nueva II, Tierra Nueva, Tierra y Libertad.

Acuerdo de cabildo por medio del cual se autoriza la enajenación a título oneroso de 51 lotes de propiedad municipal en las colonias 1º de Mayo, Plutarco Elías Calles, Olivia Espinoza, Municipio Libre, Mariano Escobedo, Loma Linda, Insurgentes, Ladrilleros y Caleros, Kilometro 20, Independencia I, Héroe de la Revolución, Ampliación 16 de Septiembre, 16 de Septiembre, Solidaridad, Toribio Ortega, Adición Campestre Virreyes, Tierra Nueva II, Remoción 92, Puerto la Paz, Primero de Mayo, Ampliación Fronteriza, Sor Juana Inés de la Cruz, Partido Iglesias, Carlos Castillo Peraza, Galeana, Felipe Ángeles.

Acuerdo de cabildo por medio del cual se autorizó la modificación del Fraccionamiento Residencial Harmoni Etapas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 22 ORDINARIA

Acuerdo de cabildo por medio del cual se aprueba la aplicación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios, en éste Municipio, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el sábado veintiuno de diciembre del año dos mil trece



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

Acuerdo de cabildo presentado por el Regidor Sergio Nevárez Rodríguez para solicitar la obtención de recursos a través de Fideicomisos de Riesgo Compartido (FIRCO); a fondo perdido; para la instalación de un rastro tipo inspección federal (TIF) modernizando el ya existente Rastro Municipal de esta ciudad, y el Municipio de Juárez aportara la cantidad de \$16'850,767.50 (Dieciséis millones ochocientos cincuenta mil setecientos de una inversión total de \$33'701,535.00 (Treinta y tres millones setecientos un mil, y el 50% restante \$16'850,767.50 (Dieciséis millones ochocientos cincuenta mil setecientos sesenta y siete pesos se obtendrá de Fideicomisos de Riesgo Compartido (FIRCO).

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 23 ORDINARIA

Acuerdo de cabildo que autoriza la desincorporación del inmueble ubicado sobre la calle Camino Escudero, identificado como lote 75-C de la manzana A del fraccionamiento Las de ésta ciudad, con una superficie de 400.47 m², a favor de la persona moral Altta Homes Norte, S. DE R.L. DE C.V.

Acuerdo de cabildo por medio del cual se acordó instruir a la Contraloría Municipal y solicitar a la Sindicatura la realización de una auditoria en la Dirección General de Asentamientos Humanos por la ilegal ocupación y venta de las áreas verdes y de equipamiento propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en el fraccionamiento progresivo denominado Carlos Castillo Peraza.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 24 ORDINARIA

Acuerdo de cabildo presentado por la Regidora María del Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se acordó enajenar once predios y condonar el precio de los terrenos, planos catastrales y títulos a favor de sus poseedores por ser personas de escasos.

Acuerdo de cabildo por medio del cual se acordó otorgar un reconocimiento al equipo de futbol Indios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por la obtención de la copa de la segunda división del futbol mexicano.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/719/14

De esta forma queda presentado el SEGUNDO INFORME de actividades de trabajo del Regidor **JOSE MARQUEZ PUENTES**, por el periodo del diez de febrero, al 9 de junio de 2014.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 09 DE JUNIO DE 2014

REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES